

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004415

Las condes, 19 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Certificado No 7 y Certificado de Conformidad de fecha 12.08.2025; Jefe Depto. de Gestion Territorial (S); Pago correspondiente al mes de Junio de 2026; la factura que se acompaña.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250037 FEX	18460	31/07/2025	TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMIT	2152208007001	1.120.000	1.120.000
TOTAL					1.120.000	1.120.000

La cantidad de :
UN MILLON CIENTO VEINTE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :


DIRECTOR DE CONTROL

FECHA:


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- 5320822008 \$ 1.120.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 AGO 2025
CG: 4248 CH: 309